

ORDENANZA NUM. 1.

SERIE:- 1984-85

PARA DISPONER UN REAJUSTE DE \$440.015.62
AL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 1984-85
CON CARGO AL SOBRANTE DE AÑOS ANTERIORES,
Y PARA OTROS FINES:-

- Por Cuanto : El Municipio de Dorado recibió la cantidad de \$440.015.62 correspondiente a contribuciones sobre la propiedad de años anteriores, cantidad ésta que no estaba incluida en el presupuesto 1984-85.
- Por Cuanto : El Municipio de Dorado ha pagado en su totalidad la deuda de anticipos años anteriores con el Departamento de Hacienda.
- Por Cuanto : La cantidad de \$440,015.62 esta disponible y puede reajustarse para las necesidades que el municipio estime necesarias.
- Por Cuanto : De acuerdo con el Artículo 7.06 de la Ley Municipal vigente, los municipios pueden reajustar sus presupuestos con fondos sobrantes de años anteriores.
- Por Tanto : Ordénase Por La Presente Lo Siguiente:-
- Sección 1ra. : Adoptar el siguiente reajuste del vigente Presupuesto Funcional en Fondos Ordinarios con recursos sobrante de año anteriores como se indica a continuación:-

Aplicación de Sobrante

- 6601 - Para cubrir Deficiencia Cuota Fondo del Seguro del Estado, F.O.....\$17,026.98
- 6604 - Para cubrir Deficiencia de Crédito Seguro contra riesgo Misc. F.O.....\$ 24.50
- 6605 - Para cubrir Deficiencia Electricidad y Alumbrado Público, F.O.....\$34,350.62
- 6609 - Para cubrir Deficiencia Cuota Agua y Alcantarillado, F.O.....\$18,022.21

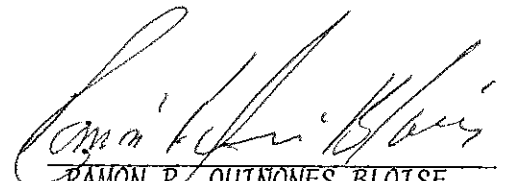
Nueva Creación

- N.C. 3045 - Servicios Profesionales, Consultivos, Técnicos y otros, F.O....\$ 1.00
- N.C. 3046 - Contratación Servicios Policía de P.R., F.O.....\$ 1.00
- N.C. 6208 - Obras y Mejoras Permanentes, F.O....\$370,588.31
- N.C. 4820 - Guardias Médicas, Servs. Profs. y Consultivos, Médicos y Paramédicos, F.O.....\$ 1.00

Sección 2da. : Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

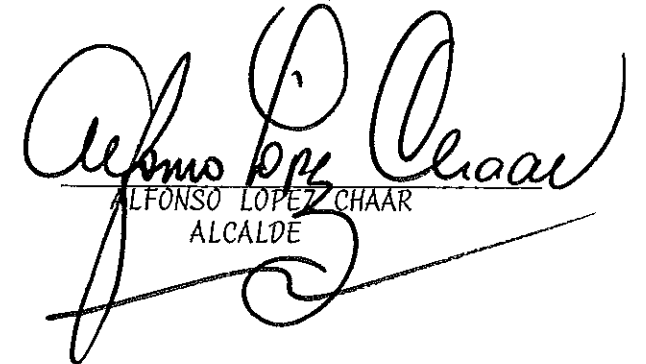
Sección 3ra. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde y copia de la misma sea enviada a los funcionarios estatales y municipales para la acción correspondiente.

Aprobada por la Asamblea Municipal hoy día 27 de diciembre de 1984.


RAMON P. QUINONES BLOISE
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL


CARMEN MA. CARDONA RODZ.
SECRETARIA ASAMBLEA MUPL

Aprobada por el Hon. Alcalde, hoy día 3 de enero de 1985


ALFONSO LOPEZ CHAAR
ALCALDE